**CONDICIONES PARA RENDIR EL FINAL EN CARÁCTER DE ALUMNO REGULAR**

**Teorías Territoriales – Planificación Territorial I – Planificación Territorial II**

La modalidad de examen final es por escrito y se toma en base al Programa de la Asignatura.

Se realizan dos preguntas en relación a los contenidos de las distintas Unidades Temáticas. Una de las preguntas, relacionadas a contenidos de la Unidad Temática que elija el estudiante. La segunda, se formula libremente de las restantes Unidades Temáticas del Programa de la Asignatura. Es posible que las preguntas pidan ejemplificación con el trabajo practico, con lo cual es necesario que se repasen para rendir el examen.

La bibliografía a utilizar para preparar los contenidos de cada Unidad Temática es la que está indicada en el Programa, la cual puede ser complementada con textos utilizados durante la realización de la cursada. En el canal de YouTube de la catedra podrán accede a las clases expositivas donde los profesores desarrollan los contenidos de las distintas Unidades Temáticas de los programas de cada asignatura que dicta de la Catedra.

<https://www.youtube.com/c/CatedraRoccaEtulain>

**MODALIDAD DE EXAMEN LIBRE**

**Teorías Territoriales – Planificación Territorial I – Planificación Territorial II**

Contempla dos instancias de evaluación:

1.Evaluación escrita:

En un primer momento, se evaluarán los contenidos conceptuales que forman parte del programa de la asignatura. La modalidad prevista es responder bien a tres preguntas, cada una relacionadas con las distintas unidades temáticas del programa vigente.

Para la instancia de evaluación escrita deberá estudiar los contenidos del programa teniendo en cuenta la bibliografía básica y complementaria, las clases expositivas (Canal de YouTube de la Catedra) y los vínculos con las actividades prácticas.

<https://www.youtube.com/c/CatedraRoccaEtulain>

2. Evaluación oral:

De aprobar la instancia escrita, se pasará a evaluar de manera oral los contenidos y habilidades desarrolladas en los ejercicios prácticos durante la cursada. La modalidad prevista para esta instancia, se centra en el análisis crítico de actividades prácticas realizadas durante una cursada de la asignatura que corresponda. (Ver link para acceder al ítem a) y b))

Para la instancia de evaluación oral es necesario:

1. Tener y estudiar una carpeta completa (TP 1, 2 y 3), con sus respectivos informes finales escritos.
2. Tener y estudiar las guías de TP de cada uno (fundamentos, objetivos, relación con las Unidades Temáticas del programa, desarrollo del práctico, métodos y técnicas previstas)
3. Tomar conocimiento de todo el material da apoyo dado en cada TP.
4. Hacer una visita de reconocimiento del área de estudio del TP 3 (si está previsto en la guía de trabajos prácticos).

En ambas instancias la evaluación podrá involucrar vínculos entre las actividades prácticas y los contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos expresados en el programa.

En el siguiente vínculo se comparten algunos trabajos finales realizados por estudiantes de la cátedra en los últimos años: <https://drive.google.com/drive/folders/1nALI_rbhHblnsAvQr4NrU9wag5dKRnWi?usp=sharing>

También podrán utilizar trabajos prácticos realizados por compañeros con sus respectivas guías de trabajos prácticos

**Clases de Consultas**

Las mismas se realizan el martes anterior hábil a la fecha de examen a partir de las 10.00 Hs. en el CIUT. Se abordan solo aspectos relacionados con la modalidad del examen.

**Horario del Examen**

Se asignarán turnos según asignaturas y se publicarán en el Blog de la Catedra el lunes anterior a rendir el examen. Los turnos dependerán, de la cantidad de inscriptos y el espacio disponible para tomar el examen.

La mesa inicia a las 8 hs. En caso de dudas, deberán estar a esa hora y esperar el turno correspondiente a la asignatura a rendir.

Los estudiantes que rindan en la modalidad libre, deberán presentarse a rendir el examen a las 8 hs., con el material correspondiente para afrontar la instancia oral práctica.